Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Inmobiliaria Garcisa S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañias, presento a ustedes señores accionistas, mi informe en calidad de comisario de la compañia Inmobiliaria Garcisa .S.A., al 31 de Diciembre de 1999.

Los Administradores de la Empresa han prestado su colaboración - para efectuar la revisión y analísis de los libros Contables y legales de la compañia, también durante el presente ejercicio, se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, cumpliendo las resoluciones de la Junta General de Accionistas y al reglamento de la Ley de la compañia.

Los libros de Actas, de expedientes, de acciones, de talonarios de acciones y los registros contables, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros reflejan el resultado de las operaciones, de conformidad con los registros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los registros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa ho ha realizado actividad alguna en el presente ejercicio económico 1999.

No teniendo nada mas que agregar en el presente einforme, quedo de ustedes.

Muy Atentamente,

Comisario